



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 24 SEP 2019

RES. FID - 482 - D- 2019

Expte. N° 14.208/19

VISTO:

La Nota N° 1616/ 19, en la cual la Dra. Graciela del Valle Morales, Coordinadora Académica del Proyecto MARCA, solicita autorización, pago de pasajes y viáticos para la Ing. Gloria del Carmen Plaza; a fin de que asista a la Reunión de Coordinadores del Proyecto MARCA que se realizara del 10 al 12 de Junio del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 246/2019 de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción se realizó la invitación formal de dicha reunión;

Que la Ing. Plaza asistió a la Reunión de Coordinadores del Proyecto MARCA, aprobado por Res. 2017-4758-APN-SECPU#ME, en la Ciudad de Asunción, Paraguay, en reemplazo de la Dra. Graciela del Valle Morales y en su carácter de Directora de la carrera de Ingeniería Química de esta Facultad;

Que el gasto por la asistencia a la Reunión indicada asciende a la suma de \$ 33.305,90 (Pesos Treinta y Tres Mil Trescientos Cinco con Noventa Centavos), encontrándose el mismo debidamente autorizado;

Que en el presente Expediente obran comprobantes por la compra de pasajes que cumplen con las normativas vigentes en materia de facturación,

Que es procedente aprobar los gastos realizados;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA A/C DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Ayda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

- 2 -

Expte. N° 14.208/19

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar el gasto realizado por la suma total de \$ 33.305,90 (Pesos TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCO NOVENTA CENTAVOS), correspondiente a transporte y viáticos, abonados a la Ing. Gloria del Carmen PLAZA, Directora de la Carrera de Ingeniería Química de esta Facultad, por haber asistido a la Reunión de Coordinadores del Proyecto MARCA, en la Ciudad de Asunción, Paraguay., del 10 al 12 de junio de 2019.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 33.305,00 (Pesos TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCO) a los Fondos del Proyecto MARCA - Fuente de Financiamiento 16, especificados en INOP N° 175/ 19 y N° 206/ 19, según el siguiente detalle;

- INC 3.7.1: Pasajes:..... \$ 22.190,00
- INC 3.7.2: Viáticos :..... \$ 11.115,00

TOTAL.....\$ 33.305,90

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, comuníquese a la Dra. Graciela del Valle MORALES, Ing. Gloria del Carmen PLAZA y siga a la Dirección Administrativa Económica Financiera a sus efectos.

RES. FI  - D- 2019

GRACIELA ISABEL LOPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA

Dra. MARÍA SOLEDAD VICENTE
VICEDICANA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNCa